

TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA
“JORNADA DE SIEMBRA CON OSCAR CÓRDOBA POR DEPOSITAR”

1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S. identificado con NIT 901.096.410 - 7 (en adelante, el "Patrocinador" o "trii") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante, "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante, el "trii App"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad **“JORNADA DE SIEMBRA CON ÓSCAR CÓRDOBA”** (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en la Campaña el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en el Sitio en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante, los "Participantes") que: (i) estén vinculadas en Acciones y Valores a través de su Sistema Electrónico de Ruteo trii App, (ii) cuenten con todas las habilitaciones para operar en trii App y (iii) reciban un correo electrónico con el asunto "Realiza un depósito y conoce a Óscar Córdoba".

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán acceder al beneficio de la Campaña y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en ella.

3. Duración de la Campaña.

La Campaña estará vigente desde el veintiséis (26) de abril de 2022 a las diez y media de la mañana (10:30 am) hasta las once y media de la noche (11:30 pm) del veintisiete (27) de abril de 2022.

Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación.

4. Descripción de la Campaña y Premio

4.1 Beneficio: El ganador recibirá una invitación para asistir a una jornada de siembra el 7 de mayo de 2022 con Oscar Córdoba (Ex arquero de la selección colombiana). La jornada de siembra tendrá una duración de 4 (cuatro) horas e incluirá el transporte (ida y vuelta) desde la ciudad de Bogotá (Calle 72 con carrera 12 - Universidad Monserrate) hasta el lugar del evento (municipio de La Calera, Vereda Santa Helena).

- La Campaña tendrá 300 invitaciones disponibles y cada día durante el término de duración de la Campaña, el Patrocinador sorteará 100 invitaciones.

4.2. Dinámica de la Campaña:

Para acceder a un cupo para participar en el sorteo, el Participante deberá cumplir de manera conjunta, los siguientes requisitos.

1. Realizar un depósito de cualquier monto a través de trii App durante la duración de la Campaña.
2. Responder de manera correcta y durante el término de duración de la Campaña, la pregunta: ¿Qué es trii? a través del formulario que se remitirá por correo electrónico o se divulgará a través de redes sociales con la información de la Campaña. En cualquier caso, el Participante deberá ingresar en el formulario el correo electrónico con el que se encuentra registrado en trii App.

4.3 Sorteo: Las personas que cumplan de manera conjunta con los dos anteriores requisitos participarán en el sorteo del Beneficio, el cual se realizará así:

1. Durante los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la Campaña, se identificará a los Participantes que cumplieron con los requisitos y se asignará un cupo para participar.
2. Con la anterior información se procederá a construir un archivo de Excel que será cargado en la plataforma de sorteos <https://app-sorteos.com/es>. La plataforma arrojará a los ganadores mediante la elección aleatoria de los Participantes que cumplieron con los requisitos.
3. El proceso de sorteo será grabado.
4. Los Participantes seleccionados aleatoriamente por la plataforma de sorteos, recibirán un correo electrónico informando que han sido seleccionado como ganadores del Beneficio, y se le informará vía correo electrónico el Beneficio, incluyendo entre otras cosas, el itinerario del día y los detalles de la jornada de siembra.

4.4 Condiciones adicionales del Beneficio:

1. El Beneficio no incluye los costos de alimentación y/o cualquier otro gasto, servicio o actividad no contemplada en estos Términos y Condiciones. El Participante deberá asumir en su totalidad, por su cuenta y responsabilidad, estos costos adicionales.
2. Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación.
3. El Beneficio no es redimible en dinero u otro beneficio distinto.
4. El Beneficio no es transferible a terceros.
5. En caso de que el Participante que resulte ganador del Beneficio no pueda asistir a la jornada de siembra o renuncie al Beneficio o no cumpla con el itinerario enviado, perderá el Beneficio. De igual manera, se dejará constancia de la situación presentada del por qué no se entregó el Beneficio.
6. El transporte de los Participantes ganadores será realizado por la empresa de transporte Raptor Express S.A.S., quien cuenta con todas las autorizaciones para realizar el transporte de personas en los lugares requeridos, y será la única responsable por el traslado de los Participantes ganadores.

5. Limitación de Responsabilidad.

5.1 Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los

rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

5.2 Adicionalmente, los Participantes declaran conocer que:

5.2.1 Ni el Patrocinador ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de Trii ni Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.

5.2.2 La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar la misma.

5.2.3 La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Patrocinador o de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.

5.2.4 La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

5.3 Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

5.4 Los Participantes declaran conocer los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre competencia para la negociación de valores.

5.5 En cumplimiento de lo permitido por la normativa Colombiana Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

6. Revisión de los Términos y Condiciones

Acciones y Valores y el Patrocinador se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

7. Tratamiento de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal del cliente que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades.

Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para: (i) realizar la campaña (ii) cumplir con los TyC, (iii) comunicar al público por todos nuestros canales los ganadores de la Campaña, (iv) remitir información publicitaria sobre trii App, (v) para fines operativos, comerciales y de mercadeo, (vi) para la prevención de riesgo y estadísticos, (vii) para utilizar tú imagen para fines de publicidad y mercadeo, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

7. Ley Aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.